



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00410

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 26 OCT 2023

VISTO:

El Documento DE-1211-01914909-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta el Convenio de Asistencia Financiera por redeterminación de precios suscripto entre la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas, en relación a la obra denominada "Colector Principal Espora".

Que el acuerdo tiene por objeto la ampliación del financiamiento por parte de la Secretaría a la Municipalidad para la citada obra, correspondiente a la diferencia entre el valor de la misma al mes de diciembre de 2022 y su correspondiente valor redeterminado al mes de febrero de 2023.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Asistencia Financiera por redeterminación de precios suscripto entre la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas, en relación a la obra denominada "Colector Principal Espora", el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

pla *Ybeltraf*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Dpto. de Legitimación

Federico Crisalle
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente